

á una en forma, y hallare de su ejecutor que
piente me nombre para los días que quedan de
el a d. Manuel Antonio Carrera, Intendente
por esta Ciudad Atacada aquella ha cesado —
En que estuvieron. Confirme el acuerdo de el
ayuntamiento, suscribanos presidente, delegado, el título
primordial del Cuzco capitán ejecutor de esta Ciudad
y el Dispatcho para que el Alguacil y su oficina
no se introduzcan a Oficina sumediana de lo
mismo en la Plaza Pública, y demás Oficinas
y oficios sobre facultades en lo que ejecutor y
delegado de tienen. Entendido todo q' esta Ciudad
Atacada el tenor correspondiente para la Carrera que
pidan se les responda siguiendo a la Oficina q' se
correspondiere, q' se observara, y q' sea q' se
responda —

Todo lo qual acuerdo una Ciudad p' amaristis q' su Señor
ramos de q' Ramo feci =

Cedeno

Pesagalo

Almenar

Domingo de Madrid

Ant. Toledo

Caviles Estd. En S. M. N. y U. L. Ciudad de Caracas

